



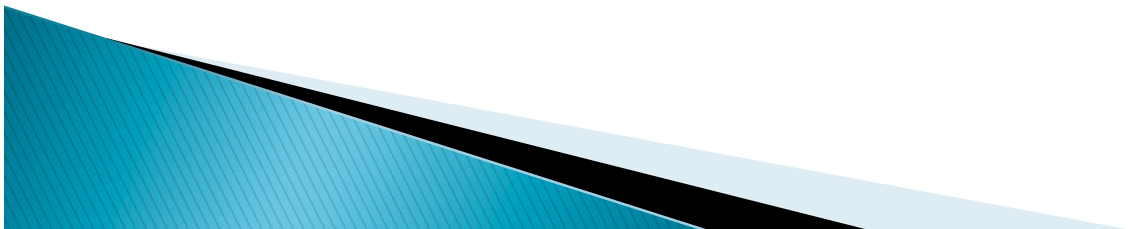
**SECRETARIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

**Requerimientos de seguridad  
“Unidad Académica de Sistemas Arrecifales”  
Puerto Morelos Quintana Roo.**

**Octubre 2014**

# INTRODUCCIÓN

- Derivado de la visita realizada por personal comisionado de la Dirección General de Servicios Generales, a la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, UASA en Puerto Morelos Quintana Roo, el pasado 13 y 14 de octubre del año en curso, en donde se revisaron las condiciones básicas de seguridad que prevalecen en las tres instalaciones a mencionar;
- Unidad Académica
- Unidad Habitacional
- La casita
  
- La Dirección General de Servicios Generales pone a su consideración el presente documento, el cual contiene los requerimientos mínimos en materia de seguridad, que apoyarían de manera importante las condiciones de operación en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, dependiente del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología:
  
- Información General
- Recursos Humanos, “Personal de Vigilancia”
- Sistema de Monitoreo para Prevención de Riesgos
- Teléfono de emergencia
- Vulnerabilidades



# INFORMACIÓN GENERAL

- **La UASA, cuenta con 2 estacionamientos vehiculares;**
  - Módulo G, estacionamiento sur, con capacidad de 28 cajones.
  - Modulo C, estacionamiento norte, con capacidad de 11 cajones
  - Oferta suficiente para las necesidades del lugar, pues muchos de sus estudiantes se trasladan en bicicleta, sin embargo se sugiere ser un poco más estrictos, y no permitir el ingreso de las mismas a los laboratorios, pues toda salida, pasillo o corredor debe permanecer despejado, en caso de cualquier emergencia, invitando a toda persona a colocarla en el lugar destinado para ello.
- La UASA cuenta con suficientes extintores de acuerdo a cada espacio y requerimientos, sin embargo se sugiere la colocación de más equipos en algunos puntos muy específicos en donde se manejan sustancias flamables, como laboratorios y un equipo nuevo en el salón de usos múltiples, en donde no se cuenta con el mismo.
- Las tres instalaciones “UASA, U. HABITACIONAL Y LA CASITA” no cuentan con drenaje hidráulico sanitario, tienen fosas sépticas construidas hace casi 30 años, sin embargo en la UASA, así como en la Unidad Habitacional se sugiere el implementar una planta tratadora de aguas residuales, esto por la cantidad de personas que asiste diariamente y las necesidades que esto demanda día con día.
- La UASA, cuenta con 2 plantas generadoras de energía eléctrica, una de ellas esta instalada a un costado de la entrada principal, cerca del edificio A , trabaja con Diesel y otra mas se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio R y trabaja con gas, el tanque esta en la parte alta y a la intemperie, se sugiere esta ultima, cambiar su funcionamiento a Diesel.

# INFORMACIÓN GENERAL

- Se sugiere la colocación y/o reparación de luminarias en diferentes puntos al exterior de cada uno de los edificios de la UASA, así como de la Unidad Habitacional, instalando la tecnología que más convenga de acuerdo al costo beneficio y amortización, pudiendo ser sistema de Led y/ o de foto celdas solares.
- La reja perimetral que delimita hacia el muelle de la UASA, carece de iluminación, lo anterior debido al cuidado que se tiene en algunas temporadas por el cuidado de las tortugas en época de desove y nacimiento de sus crías, sin embargo se sugiere explorar la viabilidad de colocar iluminación moderada, con sensores de movimiento y direccionadas hacia el interior de la UASA.
- Se sugiere la colocación de señalética mínima básica, consistente en; ubicación de cada uno de los edificios de la UASA, en la Unidad Habitacional y la Casita, consistente en;
  - Rutas y salidas de emergencia.
  - Puntos de reunión.
  - Extintores.
  - Directorio de áreas.
  - Laboratorios de experimentación.
  - Sanitarios, etc.
- El edificio B, “Laboratorios”, no cuenta con salidas de emergencia en la parte superior, se sugiere la instrumentación de estas lo mas pronto posible.

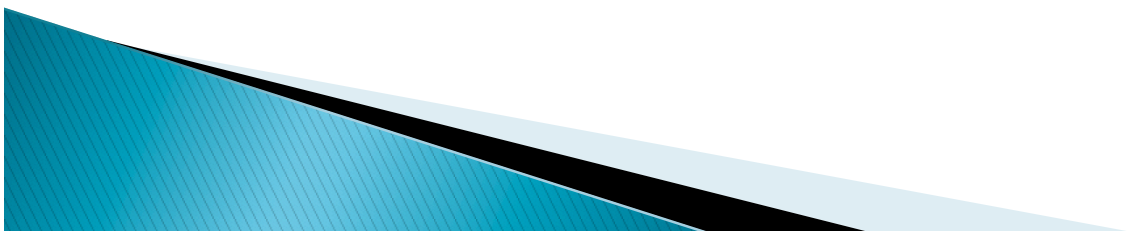


# INFORMACIÓN GENERAL

- En la **Unidad Habitacional**, permanentemente está abierta la puerta peatonal, así como el portón que da acceso a los vehículos de algunos de los estudiantes que habitan el lugar, sin tener control alguno y mucho menos seguridad;

En la puerta peatonal se sugiere colocar un pistón cierra puertas, instalar chapa de seguridad y modificar su operación a fin de que manualmente se accione únicamente por dentro, pudiendo aperturarse también por afuera, pero necesariamente con la respectiva llave.

Para el caso del portón, se sugiere la instalación de pistones hidráulicos, colocando el sistema central en la caseta de vigilancia, evitando controles portátiles, a fin de que cada ingreso y salida sea operado por los usuarios desde un solo punto.



# RECURSOS HUMANOS “VIGILANCIA”

- **La plantilla de personal de vigilancia con la que actualmente cuentan es la siguiente;**
  - **Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, “UASA”**
    - 2 vigilantes, turno matutino
    - 2 vigilantes, turno vespertino
    - 2 vigilantes, primer turno nocturno
    - 2 vigilantes, segundo turno nocturno
    - 2 vigilantes, sábado, domingo y días festivos.
  - **Requerimientos de personal de vigilancia**

5 elementos con nombramiento de vigilante, distribuidos uno por cada turno, esto para reforzar la seguridad en la **Unidad Habitacional**, que no cuenta con personal de vigilancia.
  - Por las características propias del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, en sus tres sedes externas;
    - Unidad Académica Puerto Morelos, Quintana Roo
    - Unidad Académica Mazatlán, Sinaloa
    - Estación Ciudad del Carmen, Campeche

Se prevee de suma importancia el contar con una plaza de confianza, con nivel Jefe de Departamento o superior a fin de Coordinar las diferentes acciones de Seguridad y Protección Civil de todas las instalaciones con las que cuentan, realizando visitas de supervisión y control a cada instalación, de forma calendarizada y programada, actividad que hoy realiza el Secretario Técnico, además de las funciones inherentes de su encargo.

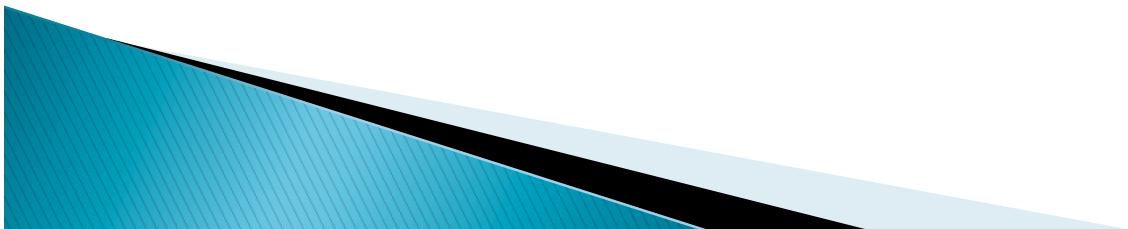


# MONITOREO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Actualmente la UASA, cuenta con cuatro cámaras, que están fuera de operación por falta de un ruteador, las mismas eran operadas y monitoreadas por el Coordinador Técnico, independientemente de que únicamente se revisaban a evento pasado.
- En la UASA, se sugiere la instalación de once cámaras fijas, día/noche, de al menos 26X de alcance, instaladas en la parte alta de los inmuebles de la UASA, de acuerdo a plano anexo, que permitiría contar con imagen de las áreas comunes, así mismo es conveniente la instalación de ocho cámaras 26X al interior de algunos edificios y de acuerdo a lo señalado en plano adjunto. Adicionalmente se propone el considerar la conveniencia de instalar una cámara en la parte exterior de la UASA, esto a unos metros antes de arribar a las instalaciones, esto traerá como beneficio el poder visualizar y contar con información precisa en caso de suscitarse incidente alguno.
- En la **Unidad Habitacional**, se sugiere la instalación de seis cámaras fijas, día/noche, de al menos 26x de alcance, instaladas en la parte alta de los tres módulos habitacionales, y colindancia de instalaciones, así mismo se sugiere la instalación de una cámara en cada uno de los dos pisos, en el área de escaleras frente a cada departamento, (seis cámaras).
- En la Casita, se sugiere la instalación de dos cámaras fijas, día/noche para ser instaladas, una al frente y otra mas en la parte posterior del inmueble.
- Se sugiere que dichos equipos estén conectados entre sí, vía módem o cualquier otro sistema que los vincule para ser administrados y operados inicialmente por el Coordinador Técnico. O por quien se designe en su oportunidad.

# TELÉFONO DE EMERGENCIA

- Considerando que la UASA, cuenta con extensiones de la Red UNAM, hacia el conmutador central del Campus Ciudad Universitaria, se recomienda la colocación de un teléfono amarillo de emergencia, a fin de coadyuvar en la solicitud de apoyos diversos en materia de comunicación y enlace, a través de la Central de Atención de Emergencias de la UNAM.





# VULNERABILIDADES

- ▶ El crecimiento natural de Puerto Morelos, originalmente como ejido, en los años ochenta pueblo, posteriormente Delegación municipal de Cancún, y a partir del 2011 Alcaldía, trae consigo problemáticas diversas tan solo por mencionar algunas; arribo de personas ajenas al lugar, intereses mercantiles y comerciales de todo tipo, derivadas específicamente del ramo turístico, con los efectos colaterales que ya se conocen, por lo que se hace importante llevar a cabo acciones que permitan reforzar la seguridad de la comunidad universitaria, realizando campañas de difusión en materia de seguridad.
- ▶ Es importante establecer tanto en la **UASA**, como en la **Unidad Habitacional**, un estricto control de acceso, tanto vehicular como peatonal, actualmente el ingreso peatonal a ambos lugares es libre, se sugiere solicitar identificación oficial a cualquier persona que desee ingresar a fin de tener un mejor control, así como un registro de visitantes.

